



## Ayuntamiento de La Pobra de Benifassà



### Anuncio

**D. David Gil Ventaja, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Pobra de Benifassà,**

#### Hace Saber:

Que la **Excma. Diputación Provincial**, a través del **Patronato Provincial de Turismo**, aprobó en sesión del Consejo Plenario del Patronato de Turismo de Castellón, de fecha 18/03/2021 y publicadas en el BOP n.º. 36 de fecha 25/03/2021 y BOP n.º. 39 de fecha 01/04/2021, las bases y la convocatoria de subvenciones para la CONTRATACIÓN DE INFORMADORES/GUÍAS TURÍSTICOS.

En sesión del Consejo Plenario del Patronato de Turismo de Castellón, celebrada el día, se nos ha concedió una subvención **5.272,68 €uros, y por un gasto subvencionable de 5.550,19 €uros**, para la contratación de una persona como informador turístico para el ejercicio 2021.

En La Pobra de Benifassà a la fecha de la firma electrónica expresada al margen. El Alcalde, David Gil Ventaja.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN**



Cód. Validación: AKZYXJY7F6MPA9M7GMIEQL3PEX | Verificación: <https://poblabenifassà.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1